
	<p align="center"><b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b></p>	
	<p align="center"><b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b></p>	



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO**

**ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR**

**OBJETO: “REALIZAR LA VALORACIÓN INTEGRAL CONFORME A PROFESIOGRAMA, DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, CONTROL PERIÓDICO Y RETIRO) Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2022.”**

**BARRANQUILLA, ATLANTICO**

**AGOSTO, 2022**

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONÓMICO DEL SECTOR</b>	

## I. INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dentro del acatamiento de maximizar expectativas de sinergia organizacional, procede en forma consciente y decidida a establecer criterios de medicina preventiva que propenda a evitar enfermedades que puedan afectar la articulación de los procedimientos administrativos dentro de la Corporación, así como también establecer mecanismos de diagnóstico en tiempo real sobre el estado de salud del talento humano que conlleve enormemente a lograr todas las metas trazadas en la hoja de ruta de la Corporación, donde es fundamental el cuidado, motivación y bienestar de todos los elementos del talento humano para luego si pensar en el establecimiento de un desarrollo organizacional de un mejoramiento continuo y cumplir con la responsabilidad misional de salvaguardar los aspectos ambientales, dentro del área de influencia del Departamento del Atlántico.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dentro de la búsqueda de principios de eficacia y eficiencia, cumple a cabalidad con el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dentro del debido proceso de contratación pública, procede a la elaboración y realización del respectivo análisis de sector, dejando claridad, sobre la importancia de los alcances y fines que se busca con el objeto razón de ser con el presente proceso, tal como lo dictamina la Guía para la elaboración de Estudios de Sector Colombia Compra Eficiente, versión G-EES-02, donde se hace necesario un **“REALIZAR LA VALORACIÓN INTEGRAL CONFORME A PROFESIOGRAMA, DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, CONTROL PERIÓDICO Y RETIRO) Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2022.”**.

## II. ESTUDIO DE SECTOR ECONOMICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dentro de la determinación del macro sector al cual pertenece el presente proceso de medicina preventiva, es claro que es el sector **SERVICIOS**, por tratarse de la prestación de servicios médicos, con énfasis preventivo, destacando que en la República de Colombia se ha incrementado el número de organizaciones que tienen como modelo de negocios la prestación de servicios médicos, encontrando una gran variedad de énfasis, más sin embargo muchas organizaciones del sector público y privado dentro de los perfilamientos de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, **todo enmarcado bajo unas líneas estratégicas de aseguramiento del bienestar del talento humano y lograr en una forma clara criterios de sinergia organizacional**, bajo mejoramiento continuo y motivación del talento humano.

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, códigos UNSPSC, el presente proceso de contratación se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

**TABLA No. 1  
CLASIFICACION UNSPSC**

<b>CODIGO</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>
85111600	Servicios de Salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades no contagiosas
85122200	Servicios de Salud	Práctica médica	Servicios de evaluación valoración de salud Individual
85121800	Servicios de Salud	Practica Medica	Laboratorios Médicos
85121700	Servicios de Salud	Practica Medica	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

#### **A. ASPECTOS GENERALES**



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, la esencia del presente proceso es la salvaguarda de estados de calidad de vida y salud del talento humano de la corporación, para crear condiciones de sinergia organizacional en la protección de los aspectos ambientales del Departamento, es decir se intenta dentro de lo posible estabilizar estados saludables y evitar afectación por parte del talento humano, por enfermedades que puedan causar pérdida de eficiencia, ausencia y deterioro creando condiciones no deseadas para lograr la sinergia organizacional.

La Corporación dentro de una planeación estratégica desarrolla acciones concretas y decididas a velar por el mejoramiento continuo de las condiciones de salud física, emocional y demás conexas del talento humano a cargo de la Corporación, dentro de este orden de ideas convergen una serie de variables tales como salud ocupacional, legislación laboral, productividad, economía y el cumplimiento de la hoja de ruta, donde el dinamismo y articulación del talento humano es fundamental para materializar la sinergia organizacional.

##### **1. ASPECTO ECONÓMICO**

La Corporación reconoce el gran auge a nivel mundial y los beneficios colaterales que trae la motivación y altos estándares de bienestar dentro del talento humano independiente de su ubicación en el organigrama y procesos que desarrollan dentro de las organizaciones, en Colombia debido a la búsqueda de niveles de eficacia y eficiencia en la optimización de los procesos, es imprescindible instaurar e implementar criterios de medicina preventiva para lograr en tiempo real mejorías continuas que conlleven a la conservación de la sinergia organizacional dentro de unos objetivos multipropósitos, tales como:

- Mejoría continua dentro de los aspectos tecnológicos
- Mejoría continua en los aspectos de utilización eficiente de las fuentes eléctricas y todo lo concerniente a aspectos técnicos del mismo.
- Mejoría continua en la consecución de certificación de gestión de calidad en procedimientos específicos con la guía de prestar un servicio excelente en la salvaguarda de los aspectos ambientales del departamento.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

- **Mejoría continua en el trato al talento humano con metodologías de motivación y preservación de estados de salud que conlleven al máximo rendimiento en el logro de metas y sentido de pertenencia, cimentando así las bases para la sinergia organizacional en la Corporación.**

Desde el punto de vista económico existe una gran tendencia a la implementación del principio conductista y criterios de Benchmarking (Mejores prácticas) a nivel mundial en el entendido del máximo aprovechamiento del talento humano al tiempo de mejorar los niveles tecnológicos en cada organización, es decir con el presente proceso la Corporación pretende aprovechar al máximo las destrezas y habilidades del cuerpo de profesionales, tecnólogos y técnicos a cargo de la Corporación, donde es imprescindible si o si un estado saludable y mente fresca de cada miembro del talento humano, donde se necesita realizar las valoraciones medicas con un criterio preventivo con la intención de evitar a toda costa ausencia y/o afectación en salud del talento humano; la Corporación Autónoma Regional del Atlántico dentro de una visión estratégica salvaguarda y entiende que para el logro de sus metas, misión, valores y principios de calidad necesita un talento humano motivado, con altos estándares en salud y sentido de pertenencia con la Corporación.

La Corporación dentro de la interpretación de la realidad económica de Colombia y sentido de pertenencia con el presente proceso, acepta y confía en las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE dentro de lo cual se destaca lo siguiente, a saber:

### 1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB



El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

**TABLA No. 2**  
**VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN<sup>1</sup> AÑO TOTAL 2021PR**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 <sup>PR</sup> / 2020 <sup>P</sup>	2021 <sup>PR</sup> - IV / 2020 <sup>P</sup> - IV	2021 <sup>PR</sup> - IV / 2021 <sup>PR</sup> - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	33,0	31,6	4,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>10,3</b>	<b>10,5</b>	<b>4,1</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>10,6</b>	<b>10,8</b>	<b>4,3</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>P</sup>provisional

<sup>PR</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.



<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## 1.2. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS<sup>10</sup>

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

**TABLA NO. 3**  
**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS<sup>1</sup> TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN<sup>2</sup> - AÑO TOTAL 2021PR**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 <sup>pr</sup> / 2020 <sup>pr</sup>	2021 <sup>pr</sup> - IV / 2020 <sup>pr</sup> - IV	2021 <sup>pr</sup> - IV / 2021 <sup>pr</sup> - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>9,7</b>	<b>10,1</b>	<b>-0,3</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>pr</sup>provisional

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### 1.3. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2021.

**GRÁFICO No. 1**  
**VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL MARZO 2022P**



Fuente: DANE – EMS  
 p Cifra provisional

#### 1.4. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2021.

**TABLA NO. 4**  
**VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS MARZO 2022P / MARZO 2021**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (P%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	45,3	43,1	0,2	2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,1	13,9	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	30,6	29,5	0,9	0,2
J	División 58	Actividades de edición	28,9	24,1	2,9	2,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	231,9	162,2	35,3	34,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,1	21,6	0,0	0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	24,0	7,3	16,3	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	27,2	26,3	1,0	-0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	14,6	1,0	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,7	15,5	0,1	0,2
M	División 74	Publicidad	32,4	32,1	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	16,4	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,3	6,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	26,8	24,5	0,0	2,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,1	8,4	0,2	2,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,8	12,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	8,0	0,7	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	26,7	25,1	-0,2	1,7

Fuente: DANE – EMS  
 p Cifra provisional  
 (PP) Puntos porcentuales  
 Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### 1.5. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En marzo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2021.

**TABLA NO. 5**  
**VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS MARZO 2022P / MARZO 2021.**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,1	3,3	0,7	5,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	0,2	5,7	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,3	7,4	6,0	0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,8	-0,6	-2,7	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,6	6,6	-7,5	6,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,6	-0,7	1,7	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	0,8	0,8	1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,6	17,0	0,9	-0,4	--
LN	Sección L, División 68	Actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	6,5	-0,8	0,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,0	1,4	7,3	1,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	4,0	5,7	1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	0,7	1,1	0,4	4,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,9	5,2	4,9	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,4	-2,5	3,0	0,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,7	4,8	0,2	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	1,3	2,9	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,9	2,1	1,1	0,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	5,9	0,3	1,5	--

Fuente: DANE – EMS

p Cífra provisional

[PP] Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.



\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

## 2. ASPECTO TECNICO



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro del seguimiento y acatamiento pormenorizado de criterios técnicos y especificaciones se detallan a cabalidad en el estudio previo del presente proceso.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

A continuación, se detalla el listado de exámenes requeridos:

**TABLA No. 6  
LISTADO DE EXAMENES REQUERIDOS**

ITEM	CÓDIGO CRA	TIPO DE EXAMEN
		<b>EXAMENES INGRESO - PERIODICO</b>
1	5	Evaluación Médica Osteomuscular con énfasis en actitud deportiva.
2	6	Prueba Psicosensométrica
3	7	Examen médico Énfasis Alturas
4	8	Prueba Psicológica (Perfil Conductor, Perfil Trabajador de Alturas, Perfil Trabajador cargos medios, Perfil trabajador Altos Mandos)
5	9	Hemograma
6	10	Glicemia en ayunas
7	11	Perfil Lipídico
8	12	Optometría
9	13	Audiometría Clínica
10	14	Rx. Columna (cls)
11	15	Rx de Tórax con lectura OIT
12	16	Espirometría
13	17	Prueba Embarazo Mujeres (Alturas-Químicos)
14	18	EKG
15	19	Transaminasas TGO/TGP
16	20	Fosfatasa Alcalina
17	21	BUN
18	22	Creatinina
19	23	Pruebas de Toxicología Seis Paneles (Marihuana, Cocaína, Opiáceos, Anfetaminas, Metadona ,Benzodiazepina)
		<b>VACUNACION</b>
20	24	Rabia
21	25	Influenza
22	26	Hepatitis A
23	27	Hepatitis B
24	28	Fiebre Amarilla
25	29	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)



	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

26	30	MMR (Sarampión, Papera, Rubeola)
27	31	Varicela
		<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>
28	32	Batería Psicosocial

### 3. ASPECTO REGULATORIO

La normatividad que regula la naturaleza y el objeto del Presente Proceso de Contratación, al cual hace parte este estudio del Sector, es la siguiente:

- **Ley 80 de 1993.** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Decreto 4170 de 2011.** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- se determinan sus objetivos y estructura.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST se encuentra establecido como una obligación independientemente de la naturaleza de la organización, así lo define el artículo **2.2.4.6.1. del decreto 1072 de 2015 “objeto y campo de aplicación.** *El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión”.*
- Resolución 0312 de 2019, se constituye en una norma reciente y establece los estándares mínimos para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, describiéndose en el capítulo III ESTANDARES MINIMOS PARA EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGOS I, II, III, IV o V y de 50 o menos trabajadores con riesgo IV y V III la tabla de requisitos aplicables a la Corporación.
- Resolución número 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 2646 de 2008, factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- El Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, establece que la modalidad de selección de Mínima Cuantía resulta aplicable a casos como el presente, donde el valor del contrato no supera el 10% del valor de la menor cuantía de la entidad.

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	



## B. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia podemos encontrar varias organizaciones que dentro de su objeto social prestan los servicios para brindar apoyo en la ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo dirigidas al talento humano de entidades públicas y privadas.

A continuación, detallamos varias organizaciones que prestan este tipo de servicios:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
1	900715721	REMEO MEDICAL SERVICES SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
2	900022253	OFTALMOSANITAS CALI SAS	CALI-VALLE
3	901.074.504-6	V.C.M. SAS	BARRANQUILLA –ATLANTICO
4	802010467	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y COMPAÑIA S EN CS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
5	900.847.258-3	SSTA CONSULTING S.A.S.	BARRANQUILLA – ATLANTICO
6	830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
7	802.005.079-3	SALUD O.I IPS SAS	BARRANQUILLA – ATLANTICO
8	800223902	MEDIEXPRESS LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
9	800.033.723-0	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
10	900689417	RG VISION S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA
11	900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
12	900111404	RVO IPS S.A.S.	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

**Fuente:** Registro Único Empresarial y Social -RUES



	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

### C. ANALISIS DE LA DEMANDA

En el estudio de mercado se determina que quien cumple el rol de la demanda es la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, que tiene una necesidad de realizar acompañamiento técnico y asistencial para el desarrollo, implementación y seguimiento del componente de medicina preventiva y del trabajo en el marco del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se tomó una muestra de procesos de contratación con objetos similares realizados por otros organismos y entidades del Estado y se observó el comportamiento del sector, de modo que sirvan de base a la hora de elaboración de las condiciones del presente proceso de contratación de selección de Mínima Cuantía.

- HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE OBJETO SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES**

No.	MODALIDAD DE SELECCION	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTA
1	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CB-SAMC-003-2021	Contraloría de Bogotá	Prestar los servicios para la realización de exámenes de medicina preventiva y del trabajo para todos los servidores de la entidad de carrera y provisionalidad incluidas los que ocupan el cargo de Servicios Generales y Conductores.	\$40.000.000	60 Días	Medical Protection Ltda Salud Ocupacional
2	Mínima Cuantía No. MC-017-2020	MINITRANSORTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL	\$33.000.000	57 Dias	Evalua Salud IPS SAS

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

			MINISTERIO DE TRANSPORTE			
2						
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-001-2021	MINITRANSPORTE	Prestación de servicios para brindar apoyo en la ejecución de las actividades del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, dirigida a los Servidores Públicos y Contratistas de prestación de servicios del Ministerio de Transporte.	\$100.000.000	8 Meses	EVALUA SALUD IPS SAS



Fuente: SECOP II

### III. SENSIBILIDAD DE MERCADO



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la determinación del presupuesto para el presente proceso, mediante estudio de mercado por cotización, contó con la respuesta de organizaciones con pertenencia a la razón de ser del presente proceso, tales como: V.M.C.S.A.S. Nit.901.074.504-6, Salud O.I. IPS S.A.S, con Nit. 802.005.079-3, SSTA Consulting S.A.S, Nit: 900.847.258-3 y Servicios Médicos Olimpus S.A.S, Nit: 800.033.723-0 obteniendo como resultado la suma de: **UN MILLON DOSCIENTOS CUIARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.(\$1.249.850).**

**TABLA No. 8  
SENSIBILIDAD DE MERCADO**

Item	Código CRA	Tipo de Examen	CANTIDAD	COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION 3	COTIZACION No. 4	VALOR UNITARIO PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
		<b>EXAMENES INGRESO - PERIODICO</b>						
1	5	Evaluación Médica Osteomuscular con énfasis en actitud deportiva	1	25.000	25.000	24.000	22.000	\$ 24.000,00
2	6	Prueba Psicosenométrica	1	50.000	3.000	48.000	80.000	\$ 45.250,00
3	7	Examen médico Énfasis Alturas	1	25.000	25.000	24.000	22.000	\$ 24.000,00

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>		

4	8	Prueba Psicológica (Perfil Conductor, Perfil Trabajador de Alturas, Perfil Trabajador cargos medios, Perfil trabajador Altos Mandos)	1	40.000	0	32.000	30.000	\$ 34.000,00
5	9	Hemograma	1	14.000	10.000	11.000	10.000	\$ 11.250,00
6	10	Glicemia en ayunas	1	9.000	6.000	6.600	9.000	\$ 7.650,00
7	11	Perfil Lipídico	1	25.000	22.000	26.000	25.000	\$ 24.500,00
8	12	Optometría	1	20.000	9.000	18.000	20.000	\$ 16.750,00
9	13	Audiometría Clínica	1	15.000	9.000	25.000	13.000	\$ 15.500,00
10	14	Rx. Columna (cls)	1	60.000	0	70.000	45.000	\$ 58.333,33
11	15	Rx de Torax con lectura OIT	1	58.000	0	105.000	0	\$ 81.500,00
12	16	Espirometría	1	16.000	0	18.000	13.000	\$ 15.666,67
13	17	Prueba Embarazo Mujeres (Alturas-Químicos)	1	15.000	12.000	12.000	15.000	\$ 13.500,00
14	18	EKG	1	25.000	12.000	14.000	20.000	\$ 17.750,00
15	19	Transaminasas TGO/TGP	1	0	38.000	14.000	10.000	\$ 20.666,67
16	20	Fosfatasa Alcalina	1	0	12.000	14.000	8.000	\$ 11.333,33
17	21	BUN	1	0	10.000	6.500	8.000	\$ 8.166,67
18	22	Creatinina	1	0	11.000	6.000	8.000	\$ 8.333,33
19	23	Pruebas de Toxicología Seis Paneles (Marihuana, Cocaína, Opiáceos, Anfetaminas, Metadona ,Benzodiazepina)	1	40.000	24.000	28.000	20.000	\$ 28.000,00
		<b>VACUNACION</b>						
20	24	Rabia	1	125.000	0	0	0	\$ 125.000,00
21	25	Influenza	1	55.000	0	56.900	0	\$ 55.950,00

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

22	26	Hepatitis A	1	115.000	0	0	0	\$ 115.000,00
23	27	Hepatitis B	1	35.000	0	43.800	0	\$ 39.400,00
24	28	Fiebre Amarilla	1	80.000	0	93.000	0	\$ 86.500,00
25	29	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)	1	95.000	0	100.000	0	\$ 97.500,00
26	30	MMR (Sarampión, Papera, Rubéola)	1	90.000	0	105.700	0	\$ 97.850,00
27	31	Varicela	1	130.000	0	135.000	0	\$ 132.500,00
		<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>						
28	32	Batería Psicosocial	1	40.000	0	28.000	0	\$ 34.000,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 1.249.850,00</b>

Fuente: Cálculo realizado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico



Nota: El artículo 476 del Estatuto Tributario contempla como excluidos del IVA *Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana*

#### IV. PRESUPUESTO

El valor total del presupuesto estimado es de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L.. (\$44.800.000)**. Es de vital importancia precisar que el valor del contrato es bajo la modalidad de **MONTO O FONDO AGOTABLE**, el oferente interesado deberá presentar su oferta económica por valor unitario, teniendo en cuenta los impuestos y erogaciones a que diere lugar, la ejecución del contrato se hará de acuerdo a los exámenes y laboratorios que sean solicitados, dependiendo de la necesidad de los beneficiarios del objeto razón de ser del presente proceso.

**TABLA No. 9  
LISTADO DE EXAMENES POR VALOR UNITARIO  
SEGÚN SENSIBILIDAD DE MERCADO**

ITEM	CÓDIGO C.R.A	TIPO DE EXAMEN	VALOR UNITARIO
<b>EXAMENES INGRESO - PERIODICO</b>			
1	5	Evaluación Médica Osteomuscular con énfasis en actitud deportiva	\$ 24.000
2	6	Prueba Psicosensométrica	\$ 45.250
3	7	Examen médico Énfasis Alturas	\$ 24.000
4	8	Prueba Psicológica (Perfil Conductor, Perfil Trabajador de Alturas, Perfil Trabajador cargos medios, Perfil trabajador Altos Mandos)	\$ 34.000

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>		



5	9	Hemograma	\$	11.250
6	10	Glicemia en ayunas	\$	7.650
7	11	Perfil Lipídico	\$	24.500
8	12	Optometría	\$	16.750
9	13	Audiometría Clínica	\$	15.500
10	14	Rx. Columna (cls)	\$	58.333
11	15	Rx de Tórax con lectura OIT	\$	81.500
12	16	Espirometría	\$	15.667
13	17	Prueba Embarazo Mujeres (Alturas-Químicos)	\$	13.500
14	18	EKG	\$	17.750
15	19	Transaminasas TGO/TGP	\$	20.667
16	20	Fosfatasa Alcalina	\$	11.333
17	21	BUN	\$	8.167
18	22	Creatinina	\$	8.333
19	23	Pruebas de Toxicología Seis Paneles (Marihuana, Cocaína, Opiáceos, Anfetaminas, Metadona ,Benzodiazepina)	\$	28.000
<b>VACUNACION</b>				
20	24	Rabia	\$	125.000
21	25	Influenza	\$	55.950
22	26	Hepatitis A	\$	115.000
23	27	Hepatitis B	\$	39.400
24	28	Fiebre Amarilla	\$	86.500
25	29	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)	\$	97.500
26	30	MMR (Sarampión, Papera, Rubeola)	\$	97.850
27	31	Varicela	\$	132.500
<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>				
28	32	Batería Psicosocial	\$	34.000

**Fuente:** Calculo realizado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

**Nota:** El artículo 476 del Estatuto Tributario contempla como excluidos del IVA *Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana*

#### **V. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales de acuerdo a la metodología estimada en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CCEEICP-MA-03, V1 de 24 de noviembre de 2021:

	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>ESTUDIOS ECONOMICO DEL SECTOR</b>	

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	SI	NO
	México	NO	SI	NO
	Perú	NO	SI	NO
Canadá	NO	NO	SI	NO
Chile	NO	NO	SI	NO
Corea	NO	NO	SI	NO
Costa Rica	NO	NO	SI	NO
Estados Unidos	NO	NO	SI	NO
Estados AELC	NO	NO	SI	NO
México	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	SI	NO
Israel	NO	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	NO	SI	NO
CAN	SI	SI	NO	SI

**Fuente:** Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión CCEEICP-MA-03- Colombia Compra Eficiente

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

## VI. PLAZO

El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del convenio se estipula en DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la legalización del contrato.

## VII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.16.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en el presente proceso de selección la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia Compra Eficiente. (Matriz anexa en el estudio previo)

**TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**  
Subdirector Financiero

Proyecto: Ester Pineda Sierra.

